

**ACTA DE ADJUDICACION
INVITACION PÚBLICA No. OP-02-2016**

**"Adecuación de la Planta de tratamiento de aguas residuales de la Universidad
Tecnológica de Pereira"**

La Universidad Tecnológica de Pereira el día 30 de noviembre de 2.016, dio apertura a la Invitación No OP-02-2016 y mediante Resolución de Rectoría No 3991 del 6 de diciembre de 2.016, se designó el Comité Evaluador conformado por personal de las áreas jurídica, financiera y técnica, para llevar a cabo el análisis de las propuestas presentadas dentro del presente proceso, acorde con lo señalado en el Pliego de Condiciones.

Se procedió a elaborar informe de evaluación con motivo de la verificación y calificación de la oferta presentada y se publicó el 20 de diciembre de 2016, al cual no se presentaron objeciones.

Teniendo en cuenta que el proceso de invitación se desarrolló de acuerdo con las Normas de Contratación establecidas, la Rectoría considera pertinente efectuar esta adjudicación de acuerdo con la recomendación de los Comités:

Oficina Jurídica
Dra. Ana María Cifuentes Garcés
Dr. Luis Alberto Álvarez Gómez

Oficina Financiera
Ing. Germán Eduardo Henao García
Dr. Carlos Fernando Castaño Montoya

Oficina de Planeación
Ing. Gloria Grajales López
Ing. Rubén Darío García A

El rector adjudica la invitación OP-02-2016 "Adecuación de la Planta de tratamiento de aguas residuales de la Universidad Tecnológica de Pereira" al Ingeniero JOSUÉ ZAPATA OROZCO, por un valor igual a Quinientos Cuarenta y Dos Millones Novecientos Veintiún Mil Trescientos Noventa pesos m/cte (\$542.921.390) incluido el IVA.

Se firma en Pereira a los veintiséis (26) días de 2.016.


Luis Fernando Gaviria Trujillo
Rector